REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

Nº 085-2018-MIDIS

Lima, 27 MAR. 2018

VISTO:

El Memorando N° 244-2018-MIDIS/VMPS, del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales;

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el artículo 65 de la norma antes citada se establece que la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales es un órgano de línea del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 265-2017-MIDIS, se designa al señor Julio Javier Demartini Montes como Director General de la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales;

Que, conforme a lo señalado en el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales del Viceministerio de Prestaciones Sociales, se ausentará del ejercicio del referido cargo por motivos personales desde el 09 de abril hasta el 13 de abril de 2018;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director/a General de la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales del Viceministerio de Prestaciones Sociales, a la señora Sandra Ivón Manrique Becerra, en adición a sus funciones como Directora General de la Dirección General de Calidad de la Gestión de los Programas Sociales del Viceministerio de Prestaciones Sociales; a partir del 09 de abril de 2018, en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

Jorge Enrique Meléndez Celis
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL